



En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10.00 (diez horas) del día 18 de marzo de 2021, en la sala de juntas de la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara, ubicada en su sede oficial de la calle Pedro Moreno 1187 de esta ciudad. Se encuentran presentes los integrantes de la Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones, Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Mtra. Celina Díaz Michel, Lic. Jesús Palafox Yáñez, Mtro. Ricardo Flores Martínez, Mtro. José de Jesús Becerra Santiago y Lic. Salvador Alejandro González Ruíz quienes fueron convocados a la sesión ordinaria, en cumplimiento a lo que dispone la cláusula 114 del Convenio que regula el Régimen de Pensiones Universitarias, se pone a consideración de los presentes la siguiente orden del día: -----

- 1.- Lista de Presentes -----
- 2.- Declaratoria de Quórum -----
- 3.- Lectura y aprobación de la orden del día -----
- 4.- Presentación de dictámenes a la consideración de esta Comisión -----
- 5.- Asuntos Varios -----

Procediendo al desahogo de la orden del día y pasando lista de asistencia de los integrantes de la comisión, se declara la existencia de quórum legal, y se aprueba por unanimidad la orden del día propuesta. A continuación correspondiente al cuarto punto se procede al análisis de los expedientes y demás constancias para su revisión y en su caso aprobación, que presenta la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social, de la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, acto seguido se procede a dar lectura a cada uno de los expedientes, en primer orden se analizará los siguientes: -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN**. -----

01.- C. LORETA OBDULIA JOYA ADAME.- Dictamen número 7136/2021, trabajadora académica, código _____, Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 0.45 horas promedio semanales adscrita en Escuela Preparatoria Regional de Autlán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 40 años, 09 meses, 07 días, al día 23 de febrero de 2021, una edad de _____, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$38,170.11. **SE APRUEBA.** -----

02.- C. PATRICIA LORELEI MENDOZA ROAF.- Dictamen número 7138/2021, trabajadora académica, código _____, Profesor Investigador Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 31 años, 06 meses, 24 días, al día 25 de febrero de 2021, una edad de _____ años, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$49,557.49. **SE APRUEBA.** -----

03.- C. JOSE DAVID TOPETE TOPETE.- Dictamen número 7139/2021, trabajador académico, código _____, Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 0.20 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 37 años, 06 meses, 27 días, al día 26 de febrero de 2021, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$29,354.46. **SE APRUEBA.** -----

04.- C. JOSE CHAVEZ PEREZ.- Dictamen número 7142/2021, trabajador académico, código _____, Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 4.00 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de _____ años, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$_____. **SE APRUEBA.** -----



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/390/2021

2/6

antigüedad de 30 años, al día 1° de marzo de 2021, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$32,487.01. **SE APRUEBA.** -----

05.- C. LUIS VALTIERRA ESTRADA.- Dictamen número 7144/2021, trabajador académico, código _____, Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria de 20.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 39 años, al día 1° de marzo de 2021, una edad de _____, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$18,899.58. **SE APRUEBA.** -----

06.- C. LEOPOLDO CALVILLO CEJA.- Dictamen número 7150/2021, trabajador administrativo, código _____, Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Cihuatlán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 30 años, 01 día, al día 02 de marzo de 2021, una edad de _____, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$13,712.34. **SE APRUEBA.** -----

07.- C. CANDIDO CARDENAS FLORES.- Dictamen número 7160/2021, trabajador académico, código _____, Profesor Docente Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 1.60 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 47 años, 02 días, al día 03 de marzo de 2021, una edad de _____, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$46,061.11. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN EDAD AVANZADA.** -----

08.- C. JUAN GARCIA RAMIREZ.- Dictamen número 7134/2021, trabajador académico, código _____, Profesor Docente Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 5.00 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Jocotepec dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 35 años, 07 meses, 18 días, al día 19 de febrero de 2021, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$33,049.54. **SE APRUEBA.** -----

09.- C. JUAN JOSE RAMIREZ AGUAYO.- Dictamen número 7135/2021, trabajador académico, código _____, Profesor Docente Asociado "C" con una carga horaria de 20.00 horas semanales, Técnico Académico Titular "A" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 7.38 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Ameca dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 30 años, 04 meses, 23 días, al día 09 de febrero de 2021, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$31,594.43. **SE APRUEBA.** -----

10.- C. HORACIO MELANO CORTEZ.- Dictamen número 7143/2021, trabajador académico, código _____, Profesor de asignatura "B" con una carga horaria de 14.00 horas semanales, adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Tepatitlán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 32 años, 04 meses 01 día, al día 1° de marzo de 2021, una edad de _____, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$8,178.86. **SE APRUEBA.** -----

11.- C. MIGUEL ROJAS IBARRA.- Dictamen número 7145/2021, trabajador académico, código _____, Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 3.50 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de _____, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$_____. **SE APRUEBA.** -----



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/390/2021

3/6

antigüedad de 30 años, al día 1° de marzo de 2021, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$32,661.47. **SE APRUEBA.**

12.- C. JUAN ARMANDO MUÑOZ GOMEZ.- Dictamen número 7146/2021, trabajador académico, código Profesor de asignatura "A" con una carga horaria de 17.56 horas promedio semanales, adscrito en Centro Universitario de los Lagos de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 27 años, al día 01 de marzo de 2021, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$9,126.37. **SE APRUEBA.**

13.- C. ROSA EVELIA CAMACHO PALOMERA.- Dictamen número 7147/2021, trabajadora académica, código Técnico Académico Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 8.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 36 años, 07 meses, 16 días, al día 1° de marzo de 2021, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$25,046.40. **SE APRUEBA.**

14.- C. JOSE JAIME LOPEZ JIMENEZ.- Dictamen número 7152/2021, trabajador académico, código Profesor Investigador Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 33 años, 05 meses, 16 días, al día 02 de marzo de 2021, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$39,645.99. **SE APRUEBA.**

15.- C. ABEL MERCADO MARTINEZ.- Dictamen número 7153/2021, trabajador académico, código Profesor Docente Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 33 años, 11 meses, 01 día, al día 02 de marzo de 2021, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$36,009.17. **SE APRUEBA.**

16.- C. DELIA VILLALVAO ZAVALZA.- Dictamen número 7154/2021, trabajadora administrativa, código Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Coordinación General de Control Escolar de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 20 años, 04 meses, 21 días, al día 02 de marzo de 2021, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$6,797.53. **SE APRUEBA.**

17.- C. FRANCISCO JAVIER DAVILA CASILLAS.- Dictamen número 7161/2021, trabajador administrativo, código Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito en Escuela Politécnica de Guadalajara dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 29 años, 04 meses, 03 días, al día 04 de marzo de 2021, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$11,743.54. **SE APRUEBA.**

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN VEJEZ.**

18.- C. ALFREDO BARRAGAN ENCARNACION.- Dictamen número 7137/2021, trabajador académico, código Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 22.15 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Zacoalco dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 26 años, 05 meses, 23 días, al día 24 de febrero de 2021, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$14,064.36. **SE APRUEBA.**

19.- C. EXIQUIO ALEJANDRO NAVA GOMEZ.- Dictamen número 7141/2021, trabajador académico, código Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías y Escuela Politécnica de Guadalajara dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de



Guadalajara, con una antigüedad de 24 años, al día 1° de marzo de 2021, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$27,259.73. **SE APRUEBA.** -----

20.- C. HECTOR RICO MACIAS.- Dictamen número 7148/2021, trabajador académico, código _____, Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 26.23 horas promedio semanales adscrito en Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 24 años, al día 1° de marzo de 2021, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$25,248.31. **SE APRUEBA.** -----

21.- C. JUAN JOSE MORA MARTINEZ.- Dictamen número 7151/2021, trabajador académico, código _____, Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Tonalá Norte dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 21 años, 01 día, al día 02 de marzo de 2021, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$17,675.84. **SE APRUEBA.** -----

22.- C. RICARDO MACIEL CHAVEZ.- Dictamen número 7155/2021, trabajador académico, código _____, Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 3.40 horas promedio semanales adscrito en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 19 años, 06 meses, 01 día, al día 02 de marzo de 2021, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$1,492.73. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR INVALIDEZ TEMPORAL.** -----
23.- C. J. CARMEN RUIZ BALTAZAR.- Dictamen número 7140/2021, trabajador académico, código _____, Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales, adscrito a la Escuela Preparatoria No. 12 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 37 años, 02 meses 15 días, al día 15 de febrero de 2021, toda vez que con fecha 15 de febrero de 2021, inicia el estado de Invalidez Temporal, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$27,523.67. Incluye asignación familiar 35% de esposa y dos hijos, con vencimiento al 15 de febrero del 2022. **SE APRUEBA.** -----

24.- C. HUGO EMILIO VALLE GOMEZ.- Dictamen número 7163/2021, trabajador académico, código _____, Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 2.05 horas semanales promedio, adscrito en Escuela Preparatoria de Tonalá dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 30 años, 05 meses 15 días, al día 15 de febrero de 2021, toda vez que con fecha 15 de febrero de 2021, inicia el estado de Invalidez Temporal, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$11,791.27. Incluye asignación familiar 15% de esposa, con vencimiento al 15 de febrero del 2022. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR INVALIDEZ DEFINITIVA.** -----
25.- C. EDITH MICHELINE MARIE JOSEPH LUCAS.- Dictamen número 7164/2021, trabajadora académica, código _____, Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 19.30 horas promedio semanales adscrita en Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 14 años, 25 días, el 26 de febrero de 2021, toda vez que con fecha 26 de febrero de 2021, inicia el estado de Invalidez Definitiva, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$4,251.00. Incluye 15% ayuda asistencial. **SE APRUEBA.** -----

26.- C. MARTHA PATRICIA PEREZ PEREZ.- Dictamen número 7168/2021, trabajadora académica, código _____, Profesor e Investigador Asistente "C" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 0.62 horas promedio semanales adscrita en Centro Universitario Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de



Guadalajara, con una antigüedad de 20 años, 6 meses 15 días el 15 de febrero de 2021, toda vez que con fecha 15 de febrero de 2021, inicia el estado de Invalidez Definitiva, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$4,251.00. Incluye ayuda asistencial 15%. **SE APRUEBA.**

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ.**

27.- C. SANTIAGO LOPEZ GONZALEZ.- Dictamen número 7149/2021, código Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. **AMERICA ADRIANA RAMIREZ HERRERA**, viuda del pensionado académico finado, por la cantidad mensual de \$15,222.05, a partir del 23 de febrero de 2021, fecha de fallecimiento del pensionado. **SE APRUEBA.**

28.- C. JOSE FRANCISCO MACIAS SANCHEZ.- Dictamen número 7157/2021, código Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. **IRMA LETICIA GONZALEZ ACEVES**, viuda del pensionado académico finado, por la cantidad mensual de \$20,766.49, a partir del 10 de febrero de 2021, fecha de fallecimiento del pensionado. **SE APRUEBA.**

29.- C. RODOLFO LOPEZ BARRIOS.- Dictamen número 7158/2021, código Pensionado Administrativo de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. **MARIA CRISTINA RODRIGUEZ REYES**, viuda del pensionado administrativo finado, por la cantidad mensual de \$11,273.26, a partir del 13 de enero de 2021 fecha de fallecimiento del pensionado administrativo. **SE APRUEBA.**

30.- C. JOSE DE JESUS PLASCENCIA RUELAS.- Dictamen número 7159/2021, Trabajador Administrativo, código Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. **MINERVA ABIGAIL GONZALEZ TAGLE**, viuda del trabajador administrativo finado, por la cantidad mensual de \$6,579.60, a partir del 11 de febrero de 2021 fecha del fallecimiento del trabajador administrativo. **SE APRUEBA.**

31.- C. JUAN MANUEL ARAMBULA BASULTO.- Dictamen número 7162/2021, Trabajador Administrativo, código Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. **DELIA JIMENEZ RAMOS**, viuda del trabajador administrativo finado, por la cantidad mensual de \$4,251.00, a partir del 08 de enero de 2021, fecha de fallecimiento del trabajador administrativo. **SE APRUEBA.**

32.- C. JOEL GAMBOA BEJAR.- Dictamen número 7166/2021, Trabajador Académico, código Profesor Docente Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 0.24 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. **MARIA GUADALUPE DELGADO CISNEROS**, viuda del trabajador académico finado, por la cantidad mensual de \$17,428.83, a partir del 25 de enero de 2021, fecha de fallecimiento del trabajador académico. **SE APRUEBA.**

33.- C. JOSE DE JESUS GODOY CASTRO.- Dictamen número 7167/2021, código Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. **MARTHA PATRICIA RODRIGUEZ JUAREZ**, viuda del pensionado académico finado, por la cantidad mensual de \$1,839.92, a partir del 31 de enero de 2021, fecha de fallecimiento del pensionado. **SE APRUEBA.**

34.- C. GREGORIO BENITEZ BRISEÑO.- Dictamen número 7169/2021, código Pensionado Administrativo de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. **OBDULIA ZUNIGA RENTERIA**, viuda del pensionado administrativo finado, por la cantidad



mensual de \$5,430.49, a partir del 02 de noviembre de 2020, fecha de fallecimiento del pensionado administrativo. **SE APRUEBA.**

35.- C. DANIEL RODRIGUEZ DIAZ.- Dictamen número 7170/2021, código *1101*, Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. **CARMEN ESPARZA CHAVEZ**, viuda del pensionado académico finado, por la cantidad mensual de \$4,533.70, a partir del 19 de febrero de 2021 fecha de fallecimiento del pensionado académico. **SE APRUEBA.** – A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ Y ORFANDAD.**

36.- C. LAURA AGUILAR CARVAJAL.- Dictamen número 7156/2021, trabajadora académica, código *1101*, Profesor e Investigador Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez y orfandad a el viudo C. **LUIS ALBERTO ROBLES VILLASEÑOR** y la huérfana C. **ANAID CITLALI ROBLES AGUILAR**, de la trabajadora académica finada, por la cantidad mensual de \$24,240.07, a partir del 19 de marzo de 2015, fecha de fallecimiento de la trabajadora académica. **SE APRUEBA.**

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR ASCENDENCIA.**

37.- C. MAYRA REGINA MARCIAL MARTINEZ.- Dictamen número 7165/2021, Trabajadora Administrativa, código *1101*, Administrativo de Apoyo con una carga horaria de 36.00 horas semanales, adscrita en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por ascendencia a la C. **MARIA DE JESUS MARTINEZ GALVAN**, madre de la trabajadora administrativa finada, por la cantidad mensual de \$416.62, a partir del 04 de febrero de 2021 fecha en que falleció la trabajadora administrativa. **SE APRUEBA.**

Siendo las 12.00 (doce) horas del mismo día se concluye la sesión, levantándose la presente acta, y una vez que fue leída, es firmada por los presentes quedándose convocados para la próxima sesión que tendrá verificativo en este mismo lugar a las 10:00 (diez) horas del día 15 de abril de 2021 quedando notificados los presentes se firma al calce y al margen

MTRO. GUILLERMO ARTURO GOMEZ MATA
SECRETARIO GENERAL

MTRA. CELINA DIAZ MICHEL
COORDINADORA GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS

MTRO. GUSTAVO A. CARDENAS CUTIÑO
DIRECTOR DE FINANZAS

LIC. JESUS PALAFOX YAÑEZ
SECRETARIO GENERAL DEL STAUdeG

MTRO. RICARDO FLORES MARTINEZ
SECRETARIO DE FINANZAS
DEL STAUdeG

**MTRO. JOSE DE JESUS BECERRA
SANTIAGO**
SECRETARIO GENERAL DEL SUTUdeG

**LIC. SALVADOR ALEJANDRO GONZALEZ
RUIZ**
REPRESENTANTE DEL SUTUdeG